



ANEXO I: SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

FERIA DE EMPRESARIAS

(Área de Cohesión Social e Igualdad)

DATOS DE LA EMPRESA/ENTIDAD

NOMBRE

DOMICILIO C. P.

MUNICIPIO

CIF/NIF TELÉFONO

FACEBOOK PAG. WEB

INSTAGRAM TWITTER

SECTOR PROFESIONAL

ROTULO PARA STAND (MAYÚSCULA)

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA/ENTIDAD (Firmante del compromiso de participación)

NOMBRE Y APELLIDOS

CARGO

TELÉFONO CONTACTO

CORREO ELECTRÓNICO



INFORMACIÓN GENERAL

1.- STAND

El stand incluye los siguientes servicios:

- Utilización del espacio asignado durante el tiempo de exposición, montaje y desmontaje.
- Stand modular, dotado de mostrador y taburete, incluyendo iluminación y acometida eléctrica.
- Rotulación del nombre de la entidad
- El servicio general de limpieza de las áreas comunes.
- El servicio permanente de vigilancia general en el interior y exterior.
- La inserción gratuita de los datos del expositor en el Programa de la Feria.
- La entrega de acreditaciones para expositores y personal del stand.
- La utilización de los servicios generales disponibles (almacén, stand informativo...)
- Servicio de mantenimiento general durante la celebración del evento

2.-OBLIGACIONES DE LA SOLICITANTE

- 1.- Que las empresas/entidades estén radicadas en la Provincia de Sevilla, salvo lo dispuesto en el apartado de "Requisitos de Admisión".
- 2.-Contar con los requisitos sanitarios en vigor de aquellos productos que deban tenerlo, así como carnet de manipuladora de alimentos para el caso que la normativa lo requiera. Este deberá ser aportado en caso de ser requerido.
- 3.- Que su actividad se encuentre de alta en Hacienda y que está al corriente en los pagos frente a la hacienda estatal y autonómica, para el caso de empresas.
- 4.- Que se encuentra de alta en la Seguridad Social y está al corriente en los pagos frente a la misma, para caso de empresas.
- 5.- Cumplir con todas las prescripciones legales en materia de prevención de riesgos laborales, para el caso de empresas.
- 6.- Contar con capacidad para expedir facturas conforme establece el vigente reglamento de facturación, para el caso de empresas.
- 7.- Cumplir con cualquier otra prescripción legal que le sea de obligado cumplimiento y no se haya relacionado anteriormente.

3.- OBLIGACIONES DE LA EXPOSITORA /EMPRESA/ ENTIDAD EXPOSITORA

-Todos los stands deberán estar acondicionados y en orden de presentación a las 20:00 horas del día anterior a la inauguración oficial de la Feria. **(Jueves 1 de diciembre 2022)**

-Las empresas expositoras se obligan a mantener su stand abierto y atendido durante el horario oficial de la Feria.

-Los gastos de reparación de cualquier daño causado en las instalaciones serán de la responsabilidad y a cargo de la empresa entidad expositora.

-Las empresas expositoras que no hayan ocupado su stand antes de las 20:00 horas del jueves 1 de diciembre de 2022 (salvo permisos extraordinarios concedidos por la organización), perderán su derecho de participación en el evento, pudiendo la Organización disponer libremente del stand o espacio reservado.

-Se deberá cumplir con el horario de la feria y no se podrá desmontar antes de tiempo, (salvo permisos extraordinarios concedidos por la organización).

-Todas las empresas/entidades expositoras deberán vaciar su stand dentro del plazo de desmontaje.

4.-DECLARACIÓN RESPONSABLE. Marcar

Quien suscribe el presente documento, en calidad de representante legal de la empresa, declara que todos los datos facilitados son ciertos y que cumple con los requisitos que a continuación se relacionan, comprometiéndose a aportar la documentación acreditativa, en caso de ser requerida por el Área de Cohesión Social e Igualdad:

En el caso de sociedades y cooperativas, la propiedad de las mismas sea en al menos un 50% de mujeres.

Que está radicada en la Provincia de Sevilla, o no lo está, según lo exceptuado en el apartado de "Requisitos de Admisión".

Que su actividad se encuentre de alta en Hacienda y que está al corriente en los pagos frente a la hacienda estatal y autonómica, para el caso de empresas.

Que se encuentra de alta en la Seguridad Social y está al corriente en los pagos frente a la misma, para caso de empresas.

Que cuenta con los requisitos sanitarios en vigor de aquellos productos que deban tenerlo, así como carnet de manipuladora de alimentos, para el caso que la normativa lo requiera. Este deberá ser aportado en caso de ser requerido.

Que cumple con todas las prescripciones legales en materia de prevención de riesgos laborales, para el caso de empresas.



FEPME 2022

- Que cuenta con capacidad para expedir facturas conforme establece el vigente reglamento de facturación, para el caso de empresas.
- Que cumple con cualquier otra prescripción legal que le sea de obligado cumplimiento y no se haya relacionado anteriormente.
- Que conoce las normas de participación como expositora y las acepta en su integridad.

Así mismo, declara que conoce y acepta íntegramente las “Bases generales de Participación de la Muestra” así como el “documento de Especificaciones Técnicas” del evento en el que participa, **FEPME 2022**.

FECHA:

FIRMADO _____

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En los términos establecidos en la L.O. 15/1999 y disposiciones complementarias, queda informado, de modo expreso, de la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados de DIPUTACIÓN DE SEVILLA. por lo que le será remitida información relacionada con la actividad que Vd. desarrolla; asimismo, queda informado de que sus datos serán comunicados, con obligación de confidencialidad, a las empresas colaboradoras de DIPUTACIÓN DE SEVILLA exclusivamente con una finalidad operativa y de gestión derivada de la presente relación contractual, incluidos sus antecedentes, contenido y desarrollo. DIPUTACIÓN DE SEVILLA le advierte de su derecho de acceso, rectificación, oposición y cancelación de estos datos mediante carta dirigida a DIPUTACIÓN DE SEVILLA.